

GIMNASIA »

Carballo pacta con Carballo

El exseleccionador llega a un acuerdo con la Federación que preside su hijo para retirar la demanda por despido y este confirma su salida

AMAYA IRÍBAR | Madrid | 18 NOV 2013 - 19:55 CET

4

Archivado en: Jesús Carballo CSD Sentencias absolutorias Gimnasia artística Gimnasia rítmica Gimnasia Agresiones sexuales Sentencias Delitos sexuales Organizaciones deportivas Sanciones Delitos Deportes Juicios Proceso judicial Justicia



Jesús Carballo rodeado de las entrenadoras del equipo nacional, gimnastas y exgimnastas, ayer en el CAR de Madrid, en una foto que colgaron en Twitter.

Jesús Carballo volvió ayer a la sala del Centro Rendimiento de Madrid, donde se entrena el equipo nacional de gimnasia y a la que tiene prohibido el acceso desde finales de enero. Llegó, posó con las entrenadoras, entre ellas su mujer, y un grupo de gimnastas y ex gimnastas que le han apoyado durante todo el proceso y se fue. Su entorno tuiteó la foto y propagó el mensaje de que el exseleccionador durante más de 30 años volvía a su puesto. Técnicamente era verdad, pero la realidad es algo diferente, según explicó luego su hijo Jesús Carballo, que es el presidente de la Federación Española de Gimnasia: "No va a volver a ser seleccionador", aseguró en conversación telefónica.

El Consejo Superior de Deportes (CSD) confirmó que el entrenador sigue teniendo vetada la entrada a sus instalaciones.

Lo que desencadenó el malentendido fue el juicio laboral por despido improcedente que enfrentaba a padre e hijo y cuya vista estaba programada ayer en un juzgado madrileño. Antes de llegar a la sala, las partes llegaron a un acuerdo. Este establece que la relación laboral entre ambos fue suspendida de mutuo acuerdo el 29 de enero, un día después de que Carballo padre fuera apartado de su puesto tras la denuncia de una exgimnasta, y acordaba su reanudación ayer. Pero solo será por unos días, explicó Carballo hijo: "Se le ha tratado como a cualquier trabajador de la federación. En estos días cerraremos los últimos flecos. Lo que quería era aclarar la situación laboral y creo que el acuerdo es bueno para ambas partes".

El abogado de Carballo, Jaime Caballero, no fue tan lejos, aunque confirmó las negociaciones: "Jesús Carballo no tiene causa penal abierta, no hay expediente disciplinario y laboralmente ha sido rehabilitado. Todo lo demás está por ver".

La intención de la federación, que ha sido asesorada por un abogado sugerido por el CSD, es pactar una indemnización con el entrenador, que tiene 69 años. En la demanda por despido improcedente, ya retirada, los abogados de Carballo estimaron que esta podría ascender a 503.724,46 euros, lo que podría haber llevado a la quiebra a una federación que atraviesa graves problemas económicos. Los últimos despidos en la organización se han saldado con 20 días por año trabajado con un tope de una anualidad, lo que en el caso de Carballo, que lleva más de 40 años a sueldo de la federación según su abogado, podría rondar los 120.000

euros.

El acuerdo laboral, aún por detallarse, es el último episodio de un caso que empezó cuando Gloria Viseras, campeona de España y olímpica en los Juegos de Moscú 80, denunció en diciembre haber sufrido abusos sexuales por parte del entrenador a finales de los años 70, cuando ella aún era menor de edad. El testimonio de Viseras, que la policía consideró totalmente veraz, fue corroborado por otra gimnasta de la época que aseguró haber sido testigo de los abusos. El CSD se personó en la causa penal con el objetivo de que la investigación siguiera adelante. La Audiencia Provincial de Madrid dio carpetazo a la investigación el mes pasado al considerar que esos hechos han prescrito y no se han encontrado indicios de delitos posteriores.